



1. 1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

1.1. **NOMBRE DEL PROYECTO:** ESCUELA DE PADRES

1.2. **LUGAR DONDE SE DESARROLLA:** INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSE GÓMEZ SERNA

1.3. **COORDINADOR Y RESPONSABLE:** Docentes: Catalina Martínez Arroyave, Juan Carlos Guarín Garzón

1.4. **RELACIÓN DE INTEGRANTES:** Estudiantes de primaria y secundaria, padres de familia. Directivos

1.5. **FECHA DE INICIACIÓN:** Enero 2022 **Fecha de terminación:** Noviembre 2022

1.6. **AREAS CON LAS QUE SE RELACIONA:** Todas las áreas

2. DIAGNOSTICO.

La institución educativa Manuel José Gómez Serna está ubicada en la parte baja de la comuna noroccidental de la ciudad de Medellín, la población pertenece en su mayoría a estratos tres y dos, con un nivel socioeconómico medio bajo.

Los estudiantes de la institución presentan diversidad de tipos de familias (Nuclear, extensa abuelos, tíos y primos, monoparental, ensamblada es decir uno a ambos miembros de la actual pareja tiene uno o varios hijos de uniones anteriores y familias de padres separados), los estudiantes presentan diferentes manifestaciones de problemáticas en sus núcleos familiares, las cuales se ven reflejadas diariamente dentro y fuera del aula de clase.

De acuerdo al diagnóstico realizado por los directores de grupo se evidencia específicamente dificultades de tipo afectivo, social y académico como son: baja autoestima, desintegración familiar, problemas de autoridad, de drogadicción, manejo inadecuado de las redes sociales, falta de acompañamiento familiar en los procesos de aprendizaje, soledad, falta de compromiso, analfabetismo entre otros; todo esto ha motivado a la realización de este proyecto para desarrollar un trabajo con las familias que les permita reflexionar y mejorar las diferentes situaciones que afectan la armonía de su familia y puedan así contribuir a una sana convivencia tanto a nivel familiar como a nivel institucional.

El presente proyecto pretende desarrollar un proceso de educación a padres de familia con



orientaciones de tipo presencial y virtual con diferentes profesionales y por guías de trabajo en casa, ajustando esta metodología al contexto y necesidades de la comunidad educativa, de igual manera se tendrán en cuenta los programas y orientaciones que desde el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaria de Educación de Medellín emanen frente a esta temática, además está regido por la Ley 2025 de 23 de Julio del 2020 por medio del cual se establecen los lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las Instituciones de educación preescolar, básica y media de todo el país.

Las instituciones educativas, atendiendo a su entorno y realidades particulares, propenderá por estimular la participación de los padres, madres de familia y cuidadores, con el objeto de fortalecer sus capacidades, para la formación integral y para detectar, informar y prevenir situaciones que atenten contra la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes.

3. JUSTIFICACIÓN.

Actualmente, las familias y especialmente en nuestra institución experimentan un proceso de transición y cambio caracterizado por una crisis interna, relacionada con el crecimiento, los gustos y actitudes de los niños y adolescentes, que afectan directamente a las personas que conforman el núcleo familiar y con las actitudes de los padres frente a su rol y responsabilidades como padres de familia.

Los problemas más comunes en las nuevas generaciones de padres de familia e hijos están relacionados con la separación de los padres, madres solteras y adolescentes e hijos no deseados cuyas vidas se están desarrollando en ambientes sin ninguna muestra de amor, respeto o comprensión. También, es oportuno señalar que, en la Institución Educativa Manuel José Gómez Serna, se presentan casos de estudiantes con dificultades en el rendimiento académico y en el desempeño comportamental. Estudiantes que requieren de mayor apoyo familiar. Esta población sería la que mayor se beneficiaría de este proyecto “Escuela de padres”.

De acuerdo a esta necesidad surge una propuesta sistemática y estructurada como es la “Escuela de padres” que pretende que la educación en la Institución Educativa Manuel José Gómez Serna, sea integral, uniendo a padres, directivos docentes, estudiantes y comunidad en general, como



actores principales en la formación de los jóvenes adolescentes.

Este proyecto de Escuela para padres quiere dar una respuesta a esos innumerables vacíos y necesidades educativas, a partir de un trabajo de orientación familiar entendida ésta como un conjunto de acciones psicológicas, educativas y metodológicas que van en procura de transmitir a los padres la convicción de que la base para la educación en el hogar es el amor con exigencia, sólo en ese ambiente propicio se logrará enseñar valores a nuestros hijos.

Así mismo el trabajo colaborativo tiene que ver con la conexión que debe existir entre padres-escuela-estudiante. Es decir, tanto padres, como los maestros y la Institución Educativa, deben estar en una comunicación constante y fluida para el bien de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con el fin de lograr un desarrollo académico adecuado, que debe ir acompañado a su vez de un buen desarrollo emocional, sin este es imposible que se sientan capaz. Con el trabajo colaborativo el menor verá la importancia que tiene su esfuerzo y cómo, profesores y padres velan por su bienestar.

La Escuela de Padres pretende ser un instrumento de trabajo al servicio de la Familia y a la comunidad en general.

Beneficios:

- Guía a los padres de familia en la formación de los alumnos para que comprendan sus necesidades y cómo ayudarlos.
- Fomenta el crecimiento personal de cada integrante de la familia.
- Crea comunidad y genera solidaridad entre las familias y el colegio.
- Sirve como espacio para compartir experiencias y vivencias y lograr aprender de ellas.
- Promueve el compromiso de los papás a involucrarse en la vida de sus hijos.

4. OBJETIVOS.

4.1. GENERALES.



- Brindar herramientas conceptuales y practicas a los padres de familia para promover un cambio de actitud frente a sus debilidades en el ambiente familiar.
- Fomentar la participación de los padres de familia en las actividades educativas, mediante una seria reflexión, estudio y análisis de su responsabilidad en el proceso de formación de sus hijos
- Trabajar por mantener la salud mental de las familias en algunos factores que se estén presentando durante estos tiempos de contingencia.

4.2. ESPECÍFICOS

- Promover la participación de los padres de familia en actividades de formación y orientación familiar
- Contribuir para que las familias se apropien de mecanismos adecuados para el acompañamiento efectivo y formación integral de sus hijos.
- Realizar talleres teóricos y prácticos que contribuyan a la buena educación de sus hijos y a la reconstrucción de su tejido familiar.
- Orientar y asesorar a las familias para un mejor manejo de las emociones y tiempo libre en este tiempo de pandemia.

5. MARCO CONCEPTUAL.

Se entiende por familia, al núcleo de personas integrado por los cónyuges y los hijos, tenido estos, bien por el matrimonio o unión libre, o por adopción. Pero también se considera familia aquel hogar dirigido solamente por el padre o la madre, o por una persona con lazos consanguíneos ascendentes o descendentes cualquiera sea de su grado, siempre que estos respondan por la crianza y la educación de los niños y los jóvenes.

La familia no solo es el núcleo de la sociedad si no también, la célula donde los seres humanos satisfacen sus necesidades de afecto, socialización, valores, orientación sexual, desarrollo de las capacidades y habilidades, normas, hábitos, cultura, alimentación, vestido, salud, entre otras, lo cual les permite su realización como personas, para el desarrollo y la convivencia social.

Para que esto último sea real y efectivo a través de los procesos educativos, la ley general de educación o Ley General de Educación o Ley 115 de 1994, les ha dado unas responsabilidades y



funciones a las familias comprometidas en dichos procesos a saber:

* Matricula a sus hijos en instituciones educativas que respondan a sus expectativas, para que reciban una educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la constitución, la ley y el proyecto educativo institucional.

- Participar en las asociaciones de padres de familia.
- Informarse sobre el rendimiento académico de sus hijos y sobre la marcha institución educativa y participar en las acciones de mejoramiento.
- Buscar y recibir orientación sobre la educación de los hijos.
- Participar en el consejo educativo, asociaciones o comités, para velar por la adecuada prestación del servicio educativo.
- Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para su desarrollo integral.

Por tanto, lo que se pretende mediante este proyecto, es involucrar positivamente a los padres de familia en la tarea educativa que les corresponde, para que así acompañen a la institución en la formación y orientación de sus hijos y en cumplimiento a la constitución y la ley, en lo pertinente a los fines del sistema educativo colombiano, al igual que en el desarrollo y ejecución del proyecto educativo institucional.

Lo anterior enmarcado y articulado a la Herramienta Integrada de Autoevaluación, Plan de Mejoramiento y Plan de Acción. Es una herramienta de gestión escolar desarrollada en ambiente web, para que los establecimientos educativos realicen anualmente y de acuerdo a la normatividad la autoevaluación, el plan de mejoramiento y el plan de acción institucional.

6. POBLACIÓN BENEFICIARIA.

La población objeto de estudio, está constituida por los alumnos de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, padres de familia y/o acudientes, directivas y docentes de la Institución Educativa.



7.

RECURSOS:

INSTITUCIONALES.

Aulas.

HUMANOS:

Padres de familia

Profesores

Estudiantes

Directivas de la Institución.

Profesionales de Apoyo institucional (PTA, UAI, PEEP)

DIDÁCTICOS:

Computador

Celular

Papel periódico

Marcadores

Hojas de bloc.

8. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.



Se utilizarán conferencias, exposiciones, resolución de talleres, videos, actividades lúdicas, recreativas. Como también se recurrirá a situaciones de la vida real de las familias participantes. Los talleres para padres y docentes son espacios de discusión en pequeños grupos, para compartir experiencias y reflexionar sobre la relación con los hijos y alumnos, según el caso; analizar situaciones concretas, ilustrar el manejo de algunos conflictos y aclarar dudas que se presentan, de modo que los padres y profesores puedan pensar en sí mismo y en sus niños, en una situación concreta.

Estos talleres de escuela de padres se ofrecen en la institución, de manera que haya un buen trabajo conjunto con la familia y el niño, en todo el proceso educativo. Toda esta actividad está encaminada a la prevención, detectando las fallas más comunes y de más alto riesgo; dando una asesoría cercana y concreta, en el medio donde se presenta a través de la escuela de padres y de toda la estructura educativa.

Se propone elaborar una encuesta para diagnosticar las necesidades de temas que involucren a padres, alumnos, docentes y acudientes, para definir las necesidades de orientar a los padres de familia cumpliendo así la labor de educar con base en que los padres expresen sus inquietudes acerca de los problemas por los que atraviesan sus hijos, buscando orientación suficiente para acompañarlos durante su desarrollo y crecimiento. Aunque con frecuencia la falta de comprensión por parte de los padres hacia los hijos, el maltrato, la agresión verbal y física son frecuentes mientras se busca obtener obediencia en la mayoría de los casos, la corrección por medio de la supresión de la televisión, el encierro y el continuo chantaje de llevarlos a un internado; constituyen las soluciones que emiten los padres a la corrección de las conductas y comportamientos de los hijos e hijas.

La novedad de realizar la propuesta dentro del plan de mejoramiento curricular se fundamenta en identificar las causas a lo que hoy es un vacío institucional en materia de acompañamiento y sentido de pertenencia de los padres con el plantel educativo. Se considera la importancia de entrelazar vínculos, compartir experiencias, abrir diálogos reflexivos, discernir y jalonar procesos para establecer alianzas y soluciones a los problemas más latentes.

9. EJECUCIÓN.

La actividad se realiza en base a encuentros, reuniones grupales, de un tema de contenido



teórico, que promueve la interacción, con el fin de compartir experiencias sobre temas específicos que permiten la reflexión y la construcción.

Durante el tiempo de Pandemia se realizaron estos espacios de construcción con la articulación de los programas, PTA, UAI y PEEP, además del acompañamiento de algunos docentes de la Institución Educativa.

La convocatoria a la participación de los espacios enseñanza-aprendizaje, se realizó a través de la invitación de los docentes en cada una de sus clases virtuales, además del anuncio en la página de la IE y finalmente la invitación telefónica realizada por la psicóloga en las llamadas a familias para la verificación de su estado emocional.

10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	Responsable	EVALUACIÓN
Mayo	Escuela de padres- Hábitos de estudio	Sede bachillerato	Docentes PEEP- UAI-PTA	
Junio	Escuela de padres- Hábitos de estudio	Sede primaria	Docentes PEEP- UAI-PTA	
Agosto	Necesidad de reinventarnos	Sede bachillerato	Docentes PEEP- UAI-PTA	
Septiembre	Hiperpaternidad	Sede primaria	Docentes PEEP- UAI-PTA	
Octubre	La dificultad como oportunidad - Resiliencia	Sede bachillerato	Docentes PEEP- UAI-PTA	
Noviembre	Riesgos del excesivo uso de las pantallas	Sede primaria	Docentes PEEP - UAI-PTA	

EVALUACIÓN.



INSTITUCIÒN EDUCATIVA
MANUEL JOSE GÓMEZ SERNA
PROYECTOS 2022

Rector Xócimo
Ramos

Se llevará a cabo de manera exhaustiva, teniendo en cuenta las obligaciones adquiridas con anterioridad, al inicio del Calendario Académico.

A su vez en cada encuentro se logrará identificar si las herramientas trabajadas y la adquisición de nuevos conocimientos están logrando cambios significativos en el núcleo familiar, además de estar aportando a su educación.